



ESPAÑA

1 0 4 1 1 4 1 0

ES

NUMERO

46760

FECHA DE PRESENTACION

15 noviembre 1979

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B42F1/02
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"PINZAS SUJETA.-PAPELES"

71 SOLICITANTE (S)

Don José ARGELAGUET ABADAL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

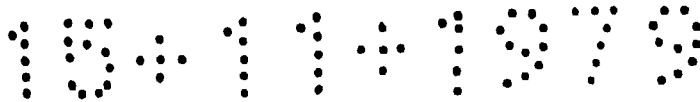
Girona, Calle de la Rutlla, 31, 1º 2º

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU



La presente invención se refiere a unas pinzas sujeta-papeles, de constitución muy sencilla, pero de eficacia total.

5 La utilización de pinzas elásticas para sujeción de grupos de papeles es muy frecuente, ya sea para reunir albaranes, facturas o cualquier otro tipo de impreso e incluso para formar blocs de notas y apuntes.

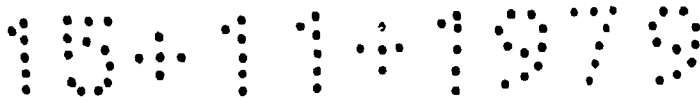
10 También se utilizan pinzas de estas características para sujetar otro tipo de láminas, por ejemplo tejidos, pieles y similares.

15 Las pinzas conocidas hasta ahora están constituidas por tres piezas, dos de las cuales forman las ramas de las pinzas, y la tercera es el resorte que las une y confiere a las pinzas la presión necesaria para su acción retenedora.

Las pinzas objeto de la invención son mucho más sencillas que las conocidas y, en consecuencia, su coste de fabricación es menor.

20 Las pinzas en cuestión constan esencialmente de una sola pieza formada por un fleje elástico curvado centralmente en forma de "U" con sus ramas divergentes formando la empuñadura de las pinzas, cuyas ramas se doblan transversalmente hacia su cara externa y forman tramos yuxtapuestos a las mismas, que rebasan la posición del tramo central del fleje y convergen hacia la boca de trabajo de las pinzas.

25 Se ha previsto que el tramo central curvado del fleje presente una escotadura para disminuir la fuerza de cierre de las pinzas.



Asimismo se ha previsto que las ramas que configuran la empuñadura estén provistas de orificios para colgar las pinzas.

5 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10 En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección longitudinal de las pinzas cerradas; la figura 2 es una vista en perspectiva de las pinzas en la misma posición que la figura anterior; y la figura 3 es una vista en perspectiva que ilustra la posición de apertura de las pinzas.

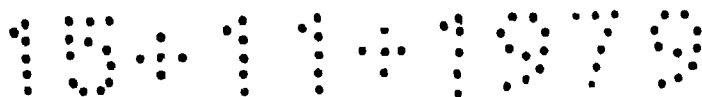
15 Las pinzas sujeta-papeles descritas constan en los dibujos de una sola pieza formada por un fleje -1- curvado en forma de "U" de ramas -2- divergentes, que constituyen la empuñadura de las pinzas. Estas ramas están dobladas transversalmente hacia su cara externa y configuran unos tramos -3- yuxtapuestos a las ramas -2-, prolongándose más allá del tramo central -1- en direcciones convergentes, para formar la boca de trabajo -4-.

20

Las empuñaduras -3- presentan unos orificios -5- para colgar las pinzas.

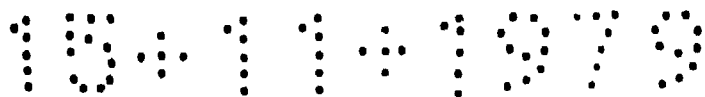
25 El tramo central -1- y ramas -2- del fleje pueden presentar una escotadura -6- destinada a disminuir la presión de cierre de las pinzas.

Como resulta evidente tras la observación de los dibujos y por la lectura de la descripción efectuada, la principal característica de las pinzas es su sencillez, toda



vez que están construidas partiendo de una sola pieza. Ello permite obtener las pinzas a un coste mucho más bajo que las utilizadas hasta ahora.

5 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las pinzas, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1. Pinzas sujeta-papeles, caracterizadas esencialmente por el hecho de que consta de una sola pieza formada por un fleje curvado centralmente en forma de "U" de ramas divergentes que constituyen las empuñaduras de las pinzas, cuyas ramas se doblan transversalmente hacia su cara exterior y forman dos tramos yuxtapuestos a dichas ramas, que rebasan la posición del tramo central del fleje y convergen hacia la boca de trabajo de las pinzas.

10 2. Pinzas sujeta-papeles, según la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que se ha previsto que el tramo central del fleje pueda presentar una escotadura para disminuir la fuerza de cierre de las pinzas.

15 3. Pinzas sujeta-papeles, según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de que en una realización posible las ramas que configuran las empuñaduras de las pinzas están provistas de orificios que permiten colgar las pinzas.

4. Pinzas sujeta-papeles.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 de noviembre de 1979

José ARGELAGUET ABADAL

p. a. I. PONTI

p.p.

104111979

FIG. 2

FIG. 1

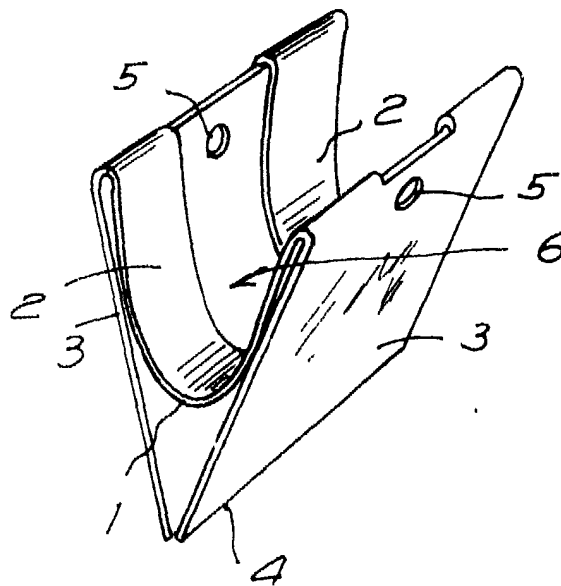
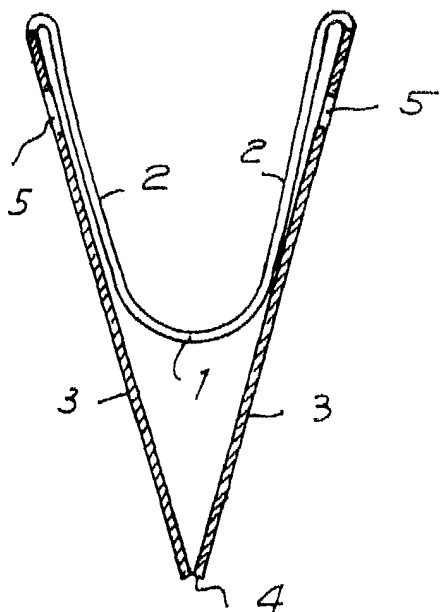
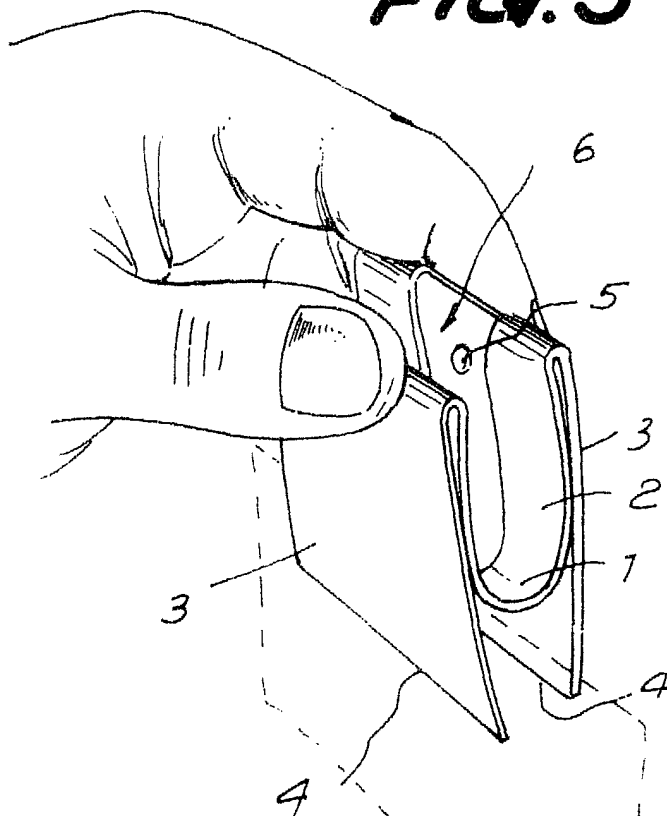


FIG. 3



Barcelona, 15 de noviembre de 1979
p. a. I. PONTI
p.p.